

LA GACETA OFICIAL

SEGUNDA EPOCA

AÑO IV

Panamá, 6 de Febrero de 1907.

NUM. 411

MANUEL QUINTERO
 Presidente de la República
 Despacho Oficial, Calle 4ª, frente al Parque de San Francisco, número 67. — Casa particular: Calle 8ª, número 75.
RODRIGO ARIAS
 Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores
 Despacho Oficial, Calle 4ª, frente al Parque de San Francisco, número 67. — Casa particular: Avenida Norte, número 67.
SEÑOR LA ESPERILLA
 Secretario de Instrucción Pública y Justicia
 Despacho Oficial, Calle 4ª, frente al Parque de San Francisco, número 67. — Casa particular: Calle 8ª, número 75.
MANUEL QUINTERO
 Secretario de Fomento
 Despacho Oficial, Calle 4ª, frente al Parque de San Francisco, número 67. — Casa particular: Calle 8ª, número 75.

DEMETRIO H. BRID
 Editor Oficial.
 PERMANENTE.
 Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL son de carácter oficial, comunicados para los efectos legales y del servicio.
 El Subsecretario de Gobierno y Relaciones Exteriores.
 Jorge L. Pavón.
AVISO.
 El Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores,
 ha las siguientes horas de recibir los casos expedientes o urgentes.
 Para los laboratorios del Cuerpo Político, los miércoles de 2 a 5 p.m.
 Para los ministerios de Guerra y Fomento, los viernes de 2 a 5 p.m.
 Para los funcionarios públicos y los particulares, cualquier día, de 9 a 11 a.m. y de 4 a 5 p.m.
 Panamá, Diciembre de 1904.

AVISO.
 En la Tesorería General de la República, en esta capital y en las respectivas Administraciones de Hacienda, en las capitales de Provincia, se halla de venta, impresa en folio, la ley de 1904 sobre organización judicial, al precio de cincuenta centavos (\$0.50) el ejemplar.
 Panamá, 1.º de Enero de 1906.
 El Tesorero General de la República,
 CARLOS YCAZA.

CONTENIDO
 GOBIERNO NACIONAL
 Poder Ejecutivo.
 Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores.
 Informe del señor Gobernador de la Provincia de Panamá al señor Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores.
 SECRETARÍA DE GOBIERNO Y RELACIONES EXTERIORES.
 Informe.
 El señor Gobernador de la Provincia de Panamá al señor Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores.
 SECRETARÍA DE GOBIERNO Y RELACIONES EXTERIORES.
 E. S. D.

Al expirar con el año de 1906 el período administrativo para que fui nombrado Gobernador de esta importante sección de la República, me es satisfactorio cumplir con el ineludible deber de rendir el informe de que trata el artículo 6.º del artículo 131 del Código Político y Municipal, sobre la marcha de la administración pública durante el tiempo transcurrido entre el 20 de Enero al 31 de Diciembre en que esta administración ha estado a mi cargo.
 Causas ajenas a mi voluntad han hecho imposible mi visita oficial a todos los Distritos de la Provincia; y de tal que, con excepción de los que comprenden la tica y platanera región del Darién, tengo necesidad, al rendir este informe a Su Señoría de basarlo en datos escritos que me han sido enviados por los respectivos Alcaldes y en el conocimiento que particularmente he adquirido acerca de las necesidades más imperiosas en algunos de esos mismos Distritos.
 En la generalidad los pueblos de esta sección de la República, por el mayor parte, con el movimiento progresivo que por vez impusieron la gran obra del Canal Inter-oceánico, y por estar también más inmediatos a la acción benéfica del Gobierno Nacional, han mejorado notablemente de la postración en que los dejó la última y más devastadora de las guerras civiles colombianas.
 Nuestra vecindad de Colombia ha sido en esta alguna de las grandes y directas beneficiarias de Panamá que hoy, con base ya de autonomía y de relativa riqueza, va renunciando a la vida de las naciones civilizadas, legando al mismo tiempo al pasado las miserias y tristezas de una época de verdadera opresión.
 En un tiempo que puede considerarse muy corto, hemos avanzado con agigantado paso por la senda del mejoramiento moral y material, no obstante que el carbón siempre sombrío de la po-

lítica, intercedió se ha interpretado con fuerza a favor de las progresistas y la que, en algunas ocasiones, de la tierra con el entusiasmo y el patriotismo que inspirando los actos de los hombres serenos. Que dolor hemos presenciado el espectáculo de esta tierra de ciudades que se desquajaban y para profunda nos ha quedado el haber creyendo por sus males y empujamiento. Sin embargo, hemos marchado, y la intrata del Gobierno Nacional ha permanecido en medio de los múltiples contratiempos, siempre al fin en el mejoramiento de la nueva República; y la actitud firme y firme de esa misma Gobernación, ha sacado por los regular, en los muchos propósitos de organización y progreso. Por eso mismo vale que al impulso de la actual Administración pública ha surgido el mejoramiento y la actividad de las explotaciones, los más que se pueden pagar en el país. La Gobernación Pública, las vías de comunicación, el relativo desarrollo de las labores, ciertas industrias y los hábitos de paz que el pueblo del Istmo va adquiriendo, responden a este mejoramiento, que no han logrado entorpecer las excitaciones políticas en que ha sido agitado el año que hoy expira.
 Un medio de todo, he procurado, señor Secretario, en los últimos meses de administración que me quedaban del año, estudiar los medios de llevar el adelanto a los Distritos: he observado desde esta capital las necesidades más urgentes de cada uno de ellos; se me han dado informes detallados por los respectivos Alcaldes de cuanto puede hacerse para que los pueblos de esta Provincia continúen en la vía emprendida del progreso; y del estudio que he hecho de las necesidades que, hoy por hoy, se hacen difíciles de remediar del todo, — pues algunas de ellas obedecen a la acción del tiempo, — he sacado consecuencias más o menos lógicas, que, puestas en práctica por mis sucesores en el cargo que he venido desempeñando, se puedan alcanzar un tanto del anhelo de engrandecimiento que por suerte nuestra prima en la generalidad de los pueblos de esta Provincia.
 Me permito, pues, señor Secretario, indicar a Su Señoría en el presente informe, los medios más eficaces que, en mi humilde opinión, deben implantarse para llegar poco a poco al mejoramiento general de los once Distritos que constituyen esta importante sección de la más joven de las Repúblicas.
 San Carlos

La cabecera de este Distrito es una de las pocas poblaciones del Istmo que se encuentra situada en la misma costa del Pacífico. Por su situación topográfica enviable debe dársele la importancia con que ha sido regada por la Naturaleza, y el Gobierno en el camino que lleva de labor progresista, debiera dirigir sus miradas hacia aquel Municipio. Entre sus necesidades más urgentes salta a la vista la construcción de un puente sobre el "Estero" que separa a la cabecera del Distrito de la playa, que es a la vez embarcadero; la construcción de un edificio para Escuela de varones, ya que el Gobierno Nacional, en atención a las muchas necesidades del Municipio, hizo construir el edificio para Escuela de Niñas.

No obstante lo insignificante del monto de las rentas municipales, el Alcalde del Distrito, señor Sebastián U. Vega, ha tomado a su cargo la construcción, con fondos del Municipio, de un edificio para el Concejo Municipal, pero uso estéril del Alcalde, protección por el Concejo Municipal, no podrá en ninguna manera aminorar hasta construir un caso para Ocinas Municipales que tan urgente se necesita, pero lo que me parece suficiente del Gobierno de la Nación la construcción del mencionado edificio, como base de un mejoramiento de la administración pública en el Distrito.
 La reparación del camino de herradura que nos lleva a San Carlos con Chame, en la república la vía de la playa, y el desarrollo de la zona costera, con el nombre de "Punta Mala," son también mejoras de urgencia en el mencionado Distrito. La última de dichas mejoras, haría magnífica la vía de la playa, tan transitada por los viajeros de las provincias de Coclé, Veraguas y Los Santos, y resultaría del todo barata al Tesoro Nacional, recurriendo al uso de la dinamita para ejecutarla.
 Chame.
 En la fertilidad del terreno y sus buenos puertos está fundado el progreso porvenir de Chame; pero por desgracia no se nota entre sus hijos el hábito del trabajo reparador, y de ahí que el adelanto del Distrito sea parsimonioso. Una inmigración buena encontraría en esta región apetecible asiento, y sería de incalculables beneficios para los moradores de ese Distrito.
 La administración de este Distrito ha sido buena durante el año, mejor que la de años anteriores, debido en su mayor parte a la actividad y construcción del señor Alcalde, Ojito J. Silva de la Vega, quien en todos sus actos oficiales demuestra tener gran interés por el mejoramiento de ese pueblo.
 Para la mejor marcha de la administración pública en el Municipio, han sido creadas durante el año, por la Secretaría de Gobierno y Relaciones Exteriores, a petición que al respecto hizo el Concejo Municipal por el órgano de esta Gobernación, las Inspecciones de Policía de "Mata-huaya", "Punta de Chame" y "Ca-buya", las mismas que vienen funcionando armonicamente desde hace ya algunos meses.
 Entre las necesidades del Municipio están la de mejorar un tanto el camino de herradura que conduce a Capira, y la construcción de un puente en esta misma vía sobre el río "Biquero", lo mismo que la construcción del camino de herradura que lo comunica con San Carlos, y la construcción de otro puente sobre el río "Tota". Se hace necesaria también la terminación del muelle en el puerto principal, que fue principiado por orden de la Secretaría de Fomento, y suspendidos los trabajos por haberse agotado la partida para mejoras ma-

El cuadro que corre publicado en este informe de la exportación de los productos que durante el año ha hecho Capira, dará a S. S. una idea vaga de cuánto puede alcanzarse en esas pródigas tierras; pero el mal de las pésimas vías de comunicación, como

Este Distrito, como muy bien dijo mi antecesor á Su Señoría en el informe que rindió á este Despacho correspondiente al año de 1905, ha aminorado sus rentas de una manera

Araguán carece también en lo absoluto de edificios donde funcionen las Oficinas Públicas. Sin embargo, de vista de ninguna clase es Municipio, es el caso de que el Gobierno Nacional,— dada la importancia que en sí tiene el Distrito por estar situado en la Zona del Canal, y por ser hoy día muy visitado por los extra-

La importancia que ha alcanzado el Municipio, y el hecho de ser visitado por los viajeros en todas las estaciones del año, requieren también el establecimiento en Toluca de ocho Agentes de la Policía, lo mismo que la creación en Cuernavaca de la parte de la población conocida con el nombre de *La Restinga*.

de tiempo inmenso
situada en la Isla de
bre o las del Rey
ora 6,000, la que
las islas del Archie
do, el principal
fueron el seno de
consiste en la sal
de la pesca de la
que abunda en el
del Archipielago y
el Tesoro Nacional
considerable.

Debido a los pa
del Alcalde, se ha
joren de reconoc
na el servicio, Ayu
al Consejo Municipal
trayendo un ena
blica.

Situación harto calamitosa le acordó ese fuego inesperado. El Reino de Santa María: la población que en breves horas reducida a cenizas perdida por de pronto parte considerable de su riqueza comercial: familias enteras hubo, qué después de portar con estoicismo el fajeo ese incendio, buscaron los bosques, allí vivieron por largos meses bajo ramajes espesos de los árboles. La ridad cristiana de Panamá.—La ci

	NUMERO
Notas dirigidas á los Secretarios de Estado	455
Notas dirigidas á diversos empleados	1,235
Circulares	21
Resoluciones	235
Telegramas	108
Decretos	159
Deliberaciones de posesión de empleados	28
Órdenes para el Director del Presidio y Alcance	16
Permisos para visitar presos	500
Órdenes para casas de comercio	150
Pasaportes para súbditos chinos, turcos y sirios	376
Pasaportes para enjuiciados y reos puestos en libertad	255
Órdenes para ejecutar sentencias	38
Contratos	83
	8

CUADRO

demostrativo del movimiento de presos habidos en la Cárcel del Circuito de Panamá, del 1.º de Enero al 1 de Diciembre de 1906, y remitidos á la Cárcel por el Gobernador de la Provincia,

NÚMERO	NOMBRES	EDAD	FECHA DE ENTRADA	NACIONALIDAD	PROFESION	DELITO	JUEZ DE LA CAUSA	OBSERVACIONES
1	Benjamin Aguilera...	20	Abril	Panamense	Abogado	Nación de ediles, públicos	Juez Superior	Murió en el Hosp. Ost. 20
2	Agustin Sylbey...	24	Febrero	Colombiano	Carpintero	Falsificación	3.º del Circuito	En libertad, Julio 2
3	Alvarez Tomás...	22	Marzo	Panamense	Jornalero	Hurto	Superior	Con fianza, Marzo 20
4	Alba Ernesto...	30	Mayo	Colombiano	Cochero	Robo	de Cúcuta	Remitido á Cúcuta, Agosto 3
5	Amador Adriano...	19	Junio	Panamense	Platero	Fuerza y violencia	Superior	Remitido á Cúcuta, Agosto 3
6	Almagueres Juan...	30	Agosto	Panamense	Labrador	Asesinato	Superior	Remitido á Cúcuta, Agosto 3
7	Almagueres Juan...	30	Agosto	Panamense	Labrador	Asesinato	Superior	Remitido á Cúcuta, Agosto 3
8	Alvarado Victor M...	28	Septiembre	Colombiano	Agente de una lechería	Hurto	de Cúcuta	Remitido á Cúcuta, Agosto 3
9	Alvarado Victor M...	28	Septiembre	Colombiano	Agente de una lechería	Hurto	de Cúcuta	Remitido á Cúcuta, Agosto 3
10	Balente Ricardo...	24	Enero	Colombiano	Comerciante	Hurto	de Cúcuta	Remitido á Cúcuta, Agosto 3
11	Barnes Manuel...	16	Enero	Colombiano	Comerciante	Hurto	de Cúcuta	Remitido á Cúcuta, Agosto 3
12	Batista Benigno...	33	Mayo	Colombiano	Calador etc.	Hurto	de Cúcuta	Remitido á Cúcuta, Agosto 3
13	Batista Benigno...	33	Mayo	Colombiano	Calador etc.	Hurto	de Cúcuta	Remitido á Cúcuta, Agosto 3
14	Brown Charles...	32	Mayo	Mexicano	Empaquetador Publico	Robo	Superior	Abuelto, Marzo 27
15	Brown Charles...	32	Mayo	Mexicano	Empaquetador Publico	Robo	Superior	Abuelto, Marzo 27
16	Batista Benigno...	30	Julio	Jamaicano	Jornalero	Hurto	3.º del Circuito	En libertad, Mayo 28
17	Batista Benigno...	30	Julio	Jamaicano	Jornalero	Hurto	3.º del Circuito	En libertad, Mayo 28
18	Batista Benigno...	30	Julio	Jamaicano	Jornalero	Hurto	3.º del Circuito	En libertad, Mayo 28
19	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
20	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
21	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
22	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
23	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
24	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
25	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
26	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
27	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
28	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
29	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
30	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
31	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
32	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
33	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
34	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
35	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
36	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
37	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
38	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
39	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
40	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
41	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
42	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
43	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
44	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
45	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28
46	Bravo Gregorio...	29	Septiembre	Panamense	Comerciante	Falsificación	Superior	En libertad, Mayo 28

CONTINUACION

8

GACETA OFICIAL

NÚMERO	NOMBRES	EDAD	FECHA DE ENTRADA	NACIONALIDAD	PROFESION	DELITO	JUEZ DE LA CAUSA	OBSERVACIONES
47	González Hermenegildo	26	Junio	Panamano	Labrador	En el delito	Juez Superior	
48	García Santiago	48	Julio	Colombiano	Empleado Público	Robo		
49	García G. Espinoza	22	Septiembre		Empleador	Asociación de beneficiarios		
50	García G. Espinoza	21			Empleador	Robo		
51	García G. Espinoza	45	Octubre	Jamaicano	Comerciante	Robo		
52	García G. Espinoza	22	Noviembre	Colombiano	Empleador	Robo		
53	García G. Espinoza	22	Diciembre	Colombiano	Empleador	Robo		
54	García G. Espinoza	19	Enero	Panamano	Empleador	Robo		
55	García G. Espinoza	14	Febrero	Jamaicano	Empleador	Robo		
56	García G. Espinoza	11	Marzo					
57	García G. Espinoza	11	Abril					
58	García G. Espinoza	28	Mayo					
59	García G. Espinoza	22	Junio					
60	García G. Espinoza	22	Julio					
61	García G. Espinoza	22	Agosto					
62	García G. Espinoza	22	Septiembre					
63	García G. Espinoza	22	Octubre					
64	García G. Espinoza	22	Noviembre					
65	García G. Espinoza	22	Diciembre					
66	García G. Espinoza	22	Enero					
67	García G. Espinoza	22	Febrero					
68	García G. Espinoza	22	Marzo					
69	García G. Espinoza	22	Abril					
70	García G. Espinoza	22	Mayo					
71	García G. Espinoza	22	Junio					
72	García G. Espinoza	22	Julio					
73	García G. Espinoza	22	Agosto					
74	García G. Espinoza	22	Septiembre					
75	García G. Espinoza	22	Octubre					
76	García G. Espinoza	22	Noviembre					
77	García G. Espinoza	22	Diciembre					
78	García G. Espinoza	22	Enero					
79	García G. Espinoza	22	Febrero					
80	García G. Espinoza	22	Marzo					
81	García G. Espinoza	22	Abril					
82	García G. Espinoza	22	Mayo					
83	García G. Espinoza	22	Junio					
84	García G. Espinoza	22	Julio					
85	García G. Espinoza	22	Agosto					
86	García G. Espinoza	22	Septiembre					
87	García G. Espinoza	22	Octubre					
88	García G. Espinoza	22	Noviembre					
89	García G. Espinoza	22	Diciembre					
90	García G. Espinoza	22	Enero					
91	García G. Espinoza	22	Febrero					
92	García G. Espinoza	22	Marzo					
93	García G. Espinoza	22	Abril					
94	García G. Espinoza	22	Mayo					
95	García G. Espinoza	22	Junio					
96	García G. Espinoza	22	Julio					
97	García G. Espinoza	22	Agosto					
98	García G. Espinoza	22	Septiembre					

CONTINUACION

001770

CONTINUACION

NÚMERO	NOMBRES	EDAD	FECHA DE ENTRADA	NACIONALIDAD	PROFESION	DELITO	JUZG. DE LA CAUSA	OBSERVACIONES
99	Rivas Damián	31	Mayo	Colombiano	Jornalero	Hurto	Juzg. 3.º del Circuito	En libertad, Junio 2
100	Rosales Agustín	28	..	Panameco	Carpintero	Resistencia	Superior	Abusado, Septiembre 28
101	Rufoa Eduardo	33	..	Colombiano	Panadero	Hurto	Juzg. Superior	En libertad, Marzo 16
102	Rivera Felipe	35	..	Panameco	Agricultor	Homicidio	..	Abusado, Noviembre 17
103	Royas Isidoro	11	..	Francés	Empleado Público	Homicidio	..	..
104	Roche Luis	12	..	Panameco	..	Homicidio	..	..
105	Ramírez José	19	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
106	Rodríguez Eugenio	20	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
107	Ramos Guillermo	15	..	Panameco	..	Homicidio	..	..
108	Rodríguez J. Manuel	31	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
109	Rodríguez Remberto	26	..	Panameco	..	Homicidio	..	..
110	Rodríguez Nemesio	24	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
111	Ripley Charles	21	..	Panameco	..	Homicidio	..	..
112	Rodríguez Bonifacio	35	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
113	Romero Ricardo	34	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
114	Rodríguez León	20	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
115	Rodríguez Lope	26	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
116	Ros José	26	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
117	Sadafía Luis	28	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
118	Sadafía Ismael	20	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
119	Smith Séptimo	22	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
120	Sánchez Domingo	26	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
121	Suárez Alberto	32	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
122	Saavedra Rómulo	15	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
123	Salazar Bernabé	32	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
124	Silva Rafael	26	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
125	Silva Fernando	34	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
126	Silva Teodoro	22	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
127	Serrano Eusebio	22	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
128	Samudio Luciano	26	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
129	Torres Vicente	25	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
130	Torres C. Mateo	23	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
131	Trujillo Epifanio	31	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
132	Urrutia José María	32	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
133	Usher Richard	25	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
134	Vásquez V. Emiliano	40	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
135	Villacal Tomás	17	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
136	Vargas José	25	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
137	Viteri Alberto	25	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
138	Vernaza H. Federico	25	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
139	Valderrama Suforsó	28	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
140	Vásquez Mateo	23	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
141	Valdés Hilario	20	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
142	Vásquez Miguel	21	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
143	Vireto Loceño	38	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
144	Wyld Tomás Gino	25	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
145	Willson George	42	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
146	Ycaza Hortensio	24	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..
147	Ycaza Alberto	23	..	Colombiano	..	Homicidio	..	..

CUADRO

demostrativo de los productos del país transportados por el Ferrocarril de Panamá, con destino a la Zona del Canal y Colón, que han sido certificados por la Gobernación de la Provincia de Panamá del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1906.

NUMERO	PRODUCTOS TRANSPORTADOS	PESO	VALOR
596	Reses.....	5.590 kilos	\$ 33.308 60
119	Canastas de pescado.		340 50
123	Cerdos.....		1.831 ..
27	Bultos de Beotes.....	1.400 ..	81 50
10.000	Leche de vaca.....	44.630 libras	3.305 50
3	Ladrillos.....		50 ..
101	Embarques de frutas leguminosas.....		953 ..
75	Caballeros Malas.....		1.981 ..
75	Pajillas de caña.....		503 ..
130	Teceros de hilo.....	13.150 kilos	2.234 50
117	Barriles de sebo.....		10.436 ..
70	Barriles de azúcar.....		13.774 ..
	Total para Panamá		\$ 58.649 50

DEMETRIO TORAL R.

El Alcalde,

Panamá, Diciembre 31 de 1906.

CUADRO ESTADISTICO

Estadística de la producción de productos agrícolas de Capira, Panamá, 1906.

IMPORTACION	EXPORTACIONES	VALOR
	31 quintales de arroz.....	475 20
	1.275 maíz.....	4.137 ..
	33 café.....	1.616 ..
	32.111 libras.....	2.217 60
	32.749 libras.....	3.000 ..
	20.459 libras.....	3.267 ..
	1.344 quintales de sebo.....	2.119 20
	189.105 libras.....	15.900 ..
	1.007 100 libras.....	8.422 20
	61.000 libras.....	1.002 ..
	1.000 libras.....	40 ..
	2.160 quintales.....	24 80
	2.150 quintales.....	183 ..
	1.000 quintales.....	10 ..
	500 quintales.....	15 ..
	4.000 quintales.....	376 ..
	61.000 libras.....	180 ..
	12 quintales de azúcar.....	7 20
	2 quintales de azúcar.....	20 ..
	13 azúcar.....	2.430 ..
	34 quintales de azúcar.....	1.750 ..
	245 pesos de azúcar.....	588 80
	30.000 libras de azúcar.....	428 75
	342 quintales de azúcar.....	500 ..
	20 quintales de azúcar.....	513 ..
	14 pesos de azúcar.....	40 ..
	605 aves de corral.....	280 ..
	2 reses.....	726 ..
	Total.....	\$ 54.875 75

CUADRO ESTADISTICO

de las Escuelas y Colegios de la Provincia de Panamá

DISTRITOS.	NOMBRES DE LAS ESCUELAS.	NOMBRE DE LOS MAESTROS.	CATEGORIA DE LA SECCION.
San Felipe, Escuela de Varones.....	José Cerón.....	Superior.....	Primaria.....

CUADRO

Productos del país transportados por el Ferrocarril de Panamá a la Zona del Canal y Colon, en el mes de Diciembre de 1906.

DESCRIPCION	PESO	VALOR
percado.	5,390 kilos	\$ 93.200
café.	1,490 ..	1.451
café.	44,650 libras	3.205
café.	75.150 kilos	1.900
café.		700
café.		3.334
café.		10.425
café.		12.791
Total plata paucamente		\$ 55.516

CUADRO ESTADISTICO

Estimaciones de mercancías en el Distrito de Colon durante el año de 1905.

EXPORTACIONES.	VALOR
64 quintales de arroz.	4.130
1,813 maíz.	12.600
65 café.	3.212
32,170 papeles.	3.200
28,590 yucas.	3.257
20,450 plátanos.	2.419
1,344 racimos de plátano.	15.930
193,000 bananas.	8.033
657,400 pimientos.	1.044
66,800 ajíes.	41
1,000 ajíes.	41
3,100 mangos.	103
9,100 maneyes.	70
1 quintal de papas.	15
500 cañafístoles.	15
1,400 aguacates.	18
6,000 guabas.	15
12 racimos de guineos.	10
2 quintales de destilado.	1.100
24 cañabo.	1.42
16 tabaco.	20
94 cueros de res.	10
335 pieles de zorro.	10
58,000 cajas de lana.	10
312 quintales de algodón.	10
50 postas de madera.	10
74 cerdos.	10
250 arrobas de carne.	10

CUADRO ESTADISTICO

de las Escuelas y Colegios de la Provincia de Panamá

DISTRITOS.	NOMBRES DE LAS ESCUELAS.	NOMBRE DE LOS MAESTROS.	VALOR DE LA ESCUELA.	VALOR DE LA ESCUELA.
Distrito Capital de Panamá.	San Felipe, Escuela de Varones.	José G. Pina.	42	42
	" " " "	Salvador G. Pina.	42	42
	" " " "	Isidro Murillo.	42	42
	" " " "	Isidro Murillo.	42	42
	" " " "	Maria M. de Ayala.	42	42
	" " " "	Elvira M. de Ayala.	42	42
	" " " "	Elvira M. de Ayala.	42	42
	" " " "	Elvira M. de Ayala.	42	42
	" " " "	Elvira M. de Ayala.	42	42
	" " " "	Elvira M. de Ayala.	42	42
	" " " "	Elvira M. de Ayala.	42	42
	" " " "	Elvira M. de Ayala.	42	42
	" " " "	Elvira M. de Ayala.	42	42
	" " " "	Elvira M. de Ayala.	42	42
	" " " "	Elvira M. de Ayala.	42	42
San Felipe, Escuela Normal de Varones.	San Felipe, Escuela Normal de Varones.	Director: Hermano Venancio Carballo.	42	42
	" " " "	Subdirector: Hermano A. Velasco.	42	42
	" " " "	Colaborador: Hermano Adolfo José.	42	42
	" " " "	Director de la Anexa: Hermano A. Robles.	42	42
	" " " "	Catedrático: Ilustre Don Juan.	42	42
	" " " "	Presbítero: Zuloaga Arjona.	42	42
	" " " "	Subdirector: señorita R. M. Robles.	42	42
	" " " "	Director de la Anexa: señorita J. Mendoza.	42	42
	" " " "	Profesor: señor Abel Bravo.	42	42
	" " " "	Max León.	42	42
	" " " "	Señor Jorge A.	42	42
	" " " "	Profesora: señorita Concepción Molero.	42	42
	" " " "	Señor V. Nuez.	42	42
	" " " "	Señor M. Nuez.	42	42
	" " " "	Señor M. Nuez.	42	42
Santa Ana, Escuela Normal de Señoritas.	Santa Ana, Escuela Normal de Señoritas.	Director: Hermano L. Herrera.	42	42
	" " " "	Subdirector: Hermano Camilo.	42	42
	" " " "	Profesora: señorita Concepción Molero.	42	42
	" " " "	Señor V. Nuez.	42	42
	" " " "	Señor M. Nuez.	42	42
	" " " "	Señor M. Nuez.	42	42
	" " " "	Señor M. Nuez.	42	42
	" " " "	Señor M. Nuez.	42	42
	" " " "	Señor M. Nuez.	42	42
	" " " "	Señor M. Nuez.	42	42
	" " " "	Señor M. Nuez.	42	42
	" " " "	Señor M. Nuez.	42	42
	" " " "	Señor M. Nuez.	42	42
	" " " "	Señor M. Nuez.	42	42
	" " " "	Señor M. Nuez.	42	42
San Felipe, Escuela Superior de Varones.	San Felipe, Escuela Superior de Varones.	Director: Hermano Venancio Carballo.	42	42
	" " " "	Subdirector: Hermano A. Velasco.	42	42
	" " " "	Colaborador: Hermano Adolfo José.	42	42
	" " " "	Director de la Anexa: Hermano A. Robles.	42	42
	" " " "	Catedrático: Ilustre Don Juan.	42	42
	" " " "	Presbítero: Zuloaga Arjona.	42	42
	" " " "	Subdirector: señorita R. M. Robles.	42	42
	" " " "	Director de la Anexa: señorita J. Mendoza.	42	42
	" " " "	Profesor: señor Abel Bravo.	42	42
	" " " "	Max León.	42	42
	" " " "	Señor Jorge A.	42	42
	" " " "	Profesora: señorita Concepción Molero.	42	42
	" " " "	Señor V. Nuez.	42	42
	" " " "	Señor M. Nuez.	42	42
	" " " "	Señor M. Nuez.	42	42

CONTINUAÇÃO

[illegible]

CONFIDENTIAL

CONTINUACION

DISTRITO	NOMBRE DE LAS ESCUELAS	NOMBRE DE LOS MAESTROS	CATEGORÍA DE LA SECCIÓN	ALUMNOS	
				MATRICULADOS	ASISTENTES
Chepo	Chepo Escuela de Varones	Tobías Mungo N.	Media y Elemental	71	63
		Victoria D' Espinoza	Media	24	18
	Chopillo	Guillermo Gálvez	Elemental	48	30
	Corozal	Maria Moreno	..	36	31
	El Llano	Clorinda J. de Arco	..	25	23
Chorrera		Matilde Garibaldo	..	30	30
	La Chorrera Escuela de Varones	Leopoldo Castillo	Media	44	30
		Fosilia S. de Novena	Elemental	55	45
Pinogana		Dolores B. de More	..	30	27
	Pinogana Escuela de Varones	Candelario Lora	Elemental	28	20
	Boca de Cupe		..	28	25
	Yaviza	Arnando Landicho	..	26	20
	El Real	Carmen Ayala	..	23	20
San Carlos			..	36	30
	San Carlos Escuela de Varones		..	38	33
		Marcel E. Barona	Elemental	23	17
Taboga		Elena Santanuch	..	32	24
	Taboga Escuela de Varones	Arnoldo Caro	Media	30	24
		C. Aguilar	Elemental número 2	40	30
		Duis Erast V.	Elemental número 1	47	39
		Maria S. V. de Ramos	Media	57	40
Otoque		Edna de Martinez	Elemental número 2	50	35
		Angela A. de Chavez	Elemental número 1	40	35
		José A. Sampedro	..	57	41
		Joseda Salinas	Elemental	36	30
	Oriente	Antonio Reyes	..	46	40
Arraiján			..	52	41
	Escuela Central de Sonbrerera	Director, Tomás A. Noriega	..	Becados 13	30
Resumen		Maestro, José Manuel Espinosa	..		
{ Total de Maestros			117		
{ Total de alumnos asistentes a las Escuelas			3367		

RELATION

de los rematados existentes en el Presidio de la Capital hasta el 31 de Diciembre de 1906.

Panamá, 31 de Diciembre de 1966.

Mr. Director,

F. AZCARRAGA.

CUADRO ESTADISTICO

del consumo de Ganado Mayor y Menor en la Provincia de Tananaé, del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1906.

DISTRITOS	GANADO MAYOR		GANADO MENOR				OBSERVACIONES
	MACHOS	HEMBRAS	CERDOS	CHIVOS	CARNEROS	VENADOS	
Arraiján.....	8	10	58				
Balboa.....	13	2	234	2			
Capira.....	67	45	136				
Chame.....	102	106	278				
Chepigana.....	10	9	20				
Chepo.....	95	100	199				
Chorrera.....	105	217	535				
Panamá.....	10,755	799	5,932	943	42	2	
Piñogana.....	428		229				
San Carlos.....	21	112	56				
Taboga.....	204	20	111				
	11,808	1,411	7,928	944	42	2	

alor de la corte de mil novecientos y siete.

El Juez, José Estrada G.
El Secretario, Olegario Estrada.
3v.—3.

EDICTO.
El Juez, del Circuito 1.º de Cúcuta.

HACE SABER:
Que en el juicio de sujeción de indios, el señor don Juan de Dios...

Por el presente edito, llama y emplazo a...

Y para que sirva de forma, notificación a todos los interesados, se ha...

Cópiese y notifíquese.

El Secretario, M. A. Noriega.
J. D. Guardia.

Y para que sirva de forma, notificación a todos los interesados, se ha...

El Secretario, J. D. Guardia.
Panamá, Enero 23 de 1917.
3v.—3.

EDICTO.
El Juez, del Circuito de Bocas del Toro.

Por el presente edito, llama y emplazo a Malcolm Dawkins contra quien se ha dictado auto de proceder por el delito de seducción, para que comparezca a este Despacho a estar a derecho en el juicio que contra él se sigue...

Remítase a las autoridades públicas del orden político y judicial y a los jueces en lo civil, el deber en que están de dar cumplimiento a lo que se dispone en el presente auto...

El Juez, José Estrada G.
El Secretario, Olegario Estrada.
3v.—3.

EDICTO.

El Juez, Segundo Municipal de Cúcuta.

Por el presente edito, llama y emplazo a Jack S. Harvey, ex marido de los señores Santos de Nariño...

Y para que sirva de forma, notificación a todos los interesados, se ha...

El Juez, Segundo Municipal de Cúcuta.

EDICTO EMPLAZATORIO.
El Juez, Segundo Municipal de Cúcuta.

Por el presente edito, llama y emplazo a...

EDICTO EMPLAZATORIO.
El Juez, Segundo Municipal de Cúcuta.

Por el presente edito, llama y emplazo a...

EDICTO EMPLAZATORIO.
El Juez, Segundo Municipal de Cúcuta.

Por el presente edito, llama y emplazo a...

EDICTO.
El Juez, Segundo Municipal de Cúcuta.

Por el presente edito, llama y emplazo a...

EDICTO.
El Juez, Segundo Municipal de Cúcuta.

Por el presente edito, llama y emplazo a...

EDICTO.
El Juez, Segundo Municipal de Cúcuta.

EDICTO.

El Juez, Segundo Municipal de Cúcuta.

Por el presente edito, llama y emplazo a...

EDICTO.
El Juez, Segundo Municipal de Cúcuta.

Por el presente edito, llama y emplazo a...

EDICTO.
El Juez, Segundo Municipal de Cúcuta.

Por el presente edito, llama y emplazo a...

EDICTO.
El Juez, Segundo Municipal de Cúcuta.

Por el presente edito, llama y emplazo a...

EDICTO.
El Juez, Segundo Municipal de Cúcuta.

Por el presente edito, llama y emplazo a...

EDICTO.
El Juez, Segundo Municipal de Cúcuta.

Por el presente edito, llama y emplazo a...

EDICTO.
El Juez, Segundo Municipal de Cúcuta.

Por el presente edito, llama y emplazo a...

EDICTO.
El Juez, Segundo Municipal de Cúcuta.

emplaza al anciano interesado para que dentro del término de treinta días se presente a hacer valer el derecho que sobre estas tierras...

El Alcalde, SANTIAGO SECURE.
El denunciante, Echeverría.
El Secretario, Pedro Alfajaro Tullón.

AVISO.
Se hace saber por el presente aviso, que el señor...

AVISO.
Se hace saber por el presente aviso, que el señor...

AVISO.
Se hace saber por el presente aviso, que el señor...

AVISO.
Se hace saber por el presente aviso, que el señor...

AVISO.
Se hace saber por el presente aviso, que el señor...

AVISO.
Se hace saber por el presente aviso, que el señor...

AVISO.
Se hace saber por el presente aviso, que el señor...

AVISO.
Se hace saber por el presente aviso, que el señor...

AVISO.
Se hace saber por el presente aviso, que el señor...

AVISO.
Se hace saber por el presente aviso, que el señor...

AVISO.
Se hace saber por el presente aviso, que el señor...

AVISO.
Se hace saber por el presente aviso, que el señor...

AVISO.
Se hace saber por el presente aviso, que el señor...

AVISO.
Se hace saber por el presente aviso, que el señor...

GA

GA

GA

GA

GA

GA

GA

GA

GA

GA

GA

GA

GA

GA

GA

GA